



COMUNICACION N° 5304

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en forma urgente informe lo siguiente:

- 1) Si se han realizado gestiones por ante las empresas prestatarias del Servicio de Transporte de Pasajeros por Colectivos en función de lo oportunamente dispuesto en la Comunicación N° 5.269/11.
- 2) En el supuesto afirmativo del apartado precedente, qué áreas de esa administración estuvieron a cargo de las mismas y con cuáles empresas fueron realizadas.
- 3) De no haberse materializado las gestiones indicadas, se servirá informar los motivos y/o impedimentos por los cuales no se ha podido cumplimentar lo solicitado en la Comunicación de marras.
- 4) Si para el cumplimiento y/o ejecución de la Comunicación N° 5.269/11 se ha interactuado con áreas o dependencias técnicas de la administración provincial, nacional y/o de otros organismos con incumbencia en la materia.

SALA DE SESIONES, 03 de noviembre de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando